Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

El Jurado Alexandre [illegible] Damian de [illegible]
Jurado [illegible]
alcaldes [illegible]
dixeron que atento a que se con-
taron dos deste mes en el ayuntamiento
acordo que [illegible] de Molina [illegible] fuese
a la ciudad de Murcia [illegible] lleba [illegible]
[illegible] de la [illegible]
para lo que se debe [illegible] de la plata
y de las alcabalas [illegible] mandaron
que el dho [illegible] de Molina no pague mara-
vedis ningunos de la plata [illegible]
[illegible] que se debe de las alcabalas
[illegible] dinero que quedare de la
[illegible] en poder de [illegible]
[illegible] depositario para que de alli
se pague a la persona que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que atento todos
los regidores de [illegible]
[illegible] cantidades para las dhas
alcabalas que [illegible]
de poder [illegible] depositario [illegible]
[illegible]
alcabalas [illegible] ayun-
tamiento pleno [illegible]
partir entre particulares personas
[illegible]
regidores [illegible]
[illegible] dinero [illegible]
para las pagas de alcabalas